



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DOCENTE “F.P. SAN ANTOLÍN”.

OBJETO:

El desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de formación profesional específica.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ F.P. San Antolín.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

Un año a partir de su firma, entendiéndose prorrogado por periodos de dieciocho meses con la suscripción de cada uno de sus anexos, contados a partir de ésta.